



Extensión Cultural, 5 de mayo de 2023

Sr. Director
Instituto Politécnico Superior
"General San Martín"
Mg. Ing. Juan A. Farina

S _____ / _____ D _____
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, como miembros de la Comisión Asesora, después de haber analizado los antecedentes de los postulantes al escalafonamiento del Departamento de Extensión Cultural, Lenguajes Comunicación y Tecnología, en el marco de la ORDENANZA 735 UNR, establece el siguiente orden de mérito:

	Apellido y Nombres	DNI	Puntos por Antecedentes	Puntos Ponderados
1	MANRIQUE, María Silvina	18.480.962	97.00	38.80
2	LEZCANO, Patricia Mariela	22.633.579	71.00	28.60
3	CROSETTI, María	29.662.980	51.37	20.55
4	MOLINA SUARÉZ, Gabriela	36.194.242	42.20	16.88
5	MARAGLIANO, Sofía	38.595.955	15.82	6.53
	CRISTÓFARO, Malena	40.366.308	9.00	3,60

La Postulante Cristofaro Malena, no alcanza el mínimo de antecedentes que establece la normativa (4 puntos ponderados) para ser convocada a la entrevista personal.

Esta Comisión Asesora propone la realización de las entrevistas el día 2 de junio de 2023, a partir de las 8:00 h. Se convoca por orden de antecedentes y se estima una duración de 30 minutos por entrevista.

Sin otro particular, la saludamos atentamente.

Pablo García.

Marcela Batanes

Diego Espinosa